V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36014 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Manzanares, Daimiel y Valdepeñas (Ciudad Real)- 1743/2018.*

Con fecha 21/06/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 1743/2018 (144/1996,9330/1988,9331/1988…) (P-907)

Solicitante: Inmenmar S.L. (B13324470), José Manuel Menchén Márquez (***8891**), Manuel Menchén Borja (***3290**), María Antonia Márquez Lara (***3543**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 10 expedientes de privadas, segregando dos de ellos, para aumentar el perímetro máximo de riego en cultivos herbáceos y leñosos. Incluyendo 4 captaciones nuevas, y regar toda la superficie con las captaciones inscritas y las de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 118,05 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 6,92 l/s

Volumen máximo anual: 225.120 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	2	39	463.875	4.332.180
2	Manzanares	Ciudad Real	158	6	460.797	4.315.483
3	Manzanares	Ciudad Real	158	39	462.561	4.316.066
4	Manzanares	Ciudad Real	161	42	461.201	4.316.878
5	Daimiel	Ciudad Real	94	8	459.760	4.330.108
6	Manzanares	Ciudad Real	158	1	460.579	4.316.175
7	Valdepeñas	Ciudad Real	84	57	463.177	4.304.605
8	Valdepeñas	Ciudad Real	6	99	467.416	4.304.416
9	Manzanares	Ciudad Real	158	26	462.465	4.315.690
10	Manzanares	Ciudad Real	158	2	460.879	4.316.133

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: parcela 99 polígono 6 y parcelas 45, 57 polígono 84 de Valdepeñas, parcela 38 polígono 94 de Daimiel, parcela 39 polígono 2, parcelas 1, 2, 3, 6, 22, 26, 27, 35, 39, 40 polígono 158 y parcelas 20 y 42 polígono 161 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

cve: BOE-B-2025-36014
Verificable en https://www.boe.es

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045092-1

cve: BOE-B-2025-36014
Verificable en https://www.boe.es